

HECHO ESENCIAL
ENDESA AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1138

Santiago, de 15 noviembre de 2016
Ger. Gen. N°76/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado, en representación de Endesa Américas S.A. ("Endesa Américas", la "Sociedad" o la "Compañía"), informo a usted, con carácter de hecho esencial, informo a Ud., con carácter de hecho esencial, que con fecha de hoy y en virtud de lo resuelto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Endesa Américas de 28 de septiembre de 2016, la Compañía ha procedido a suscribir conjuntamente con Enersis Américas S.A. ("Enersis Américas") y Chilectra Américas S.A. ("Chilectra Américas"), la Escritura declarativa de Cumplimiento de Condiciones de la Fusión, que da cuenta de la verificación de las condiciones suspensivas a que se encontraba sujeta la fusión de Endesa Américas con las indicadas sociedades (la "Fusión").

De conformidad con lo resuelto por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Endesa Américas, Enersis Américas y Chilectra Américas, todas de 28 de septiembre de 2016, la Fusión tendrá efecto a partir del primer día del mes calendario siguiente a aquel mes en que se otorgue la Escritura declarativa de Cumplimiento de Condiciones de Fusión a que alude el presente hecho esencial y, por ende, la Fusión se hará efectiva el día 1 de diciembre de 2016.

En dicha fecha se incorporará en Enersis Américas la totalidad del patrimonio de Endesa Américas y de Chilectra Américas, sucediendo la primera en todos sus derechos y obligaciones a las segundas, las que se disolverán de pleno derecho sin necesidad de liquidación.

Adicionalmente se informa que, a contar del 1 de diciembre de 2016, la compañía absorbente cambiará su actual razón social, Enersis Américas S.A., a la de Enel Américas S.A.

Saluda atentamente a Ud.



Raúl Arteaga Errázuriz
Pp. ENDESA AMÉRICAS S.A.

c.c.: Fiscalía Nacional Económica
 Banco Central de Chile
 Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Banco Santander Santiago -Representantes Tenedores de Bonos
 Depósito Central de Valores
 Comisión Clasificadora de Riesgos